



ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/276/26

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

MANUELA GARCÍA MARTÍN-MORA ha solicitado autorización para **LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: LA HABA

VÍA PECUARIA: CORDEL DE LA PLATA

PARAJE O TRAMO: COLINDANCIA POLÍGONO 9 PARCELA 612

SUPERFICIE: 337 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, n.º 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaria "CORDEL DE LA PLATA".

POL. 09 PARC. 612

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de LA HABA.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA" por MANUELA GARCÍA MARTIN MORA. con número de Expediente VPBA. AUT. 276/2026 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 337 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- VIA PECUARIA DESLINDADA.
- CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA.

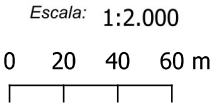
CORDEL DE LA PLATA.
Deslinde publicado en el D.O E nº 18 de 20 de febrero de 2006.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura Ganadería y Medio Natural

La Jefe de Negociado de Vías Pecuarias
PATRICIA MARTÍN MORA
Laura Campos Garófano

La Jefe de Negociado de Vías Pecuarias
PATRICIA MARTÍN MORA
Manuela Corral Rodríguez



DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA SOLICITADA
POR Dª. MANUELA GARCÍA MARTÍN MORA. (Expte.
276/2026).

Plano: 1 de 1
OCTUBRE 2026
LA HABA. (Badajoz)